

2749-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cuarenta y seis minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiuno.

Sustituciones, dado el proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, en varios distritos de las provincias de San José y Limón.

En atención a las certificaciones del Tribunal Electoral Interno n.º SDT N.º027-2021-TEI, de fecha doce de agosto; SDT N.º031-2021-TEI, de fecha dieciséis de agosto, ambas del dos mil veintiuno, del partido Unidad Social Cristiana, recibidas vía correo electrónico en la cuenta oficial de este Departamento, los días doce y dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, en donde aportaron sustituciones de varios miembros de las estructuras distritales en diferentes cantones de las provincias de San José y Limón, se le comunica que los cambios realizados quedan aplicados de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ

CANTÓN PURISCAL

DISTRITO SAN ANTONIO

Sustituciones: Se sustituye en la lista de delegados a la señora Rosa Elena Madrigal Herrera, cédula de identidad 115650824 y en su lugar se designa a Hernán Fernández Agüero, cédula de identidad 104290988, quedando la nómina delegados territoriales integrada de la siguiente

Manera:

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--|-------------------------|
| 109990123 | FABIAN DELGADO ALPIZAR | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 114590363 | MARIANA DE LOS ANGELES MONTERO ALPIZAR | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 109000509 | WILBERT CHARPENTIER JIMENEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 110500425 | MARJORIE GODINEZ PRADO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 115650824 | ROSA ELENA MADRIGAL HERRERA | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Observación: No es posible realizar dicha sustitución, en virtud de que no consta en los registros que al efecto lleva este Departamento, la renuncia del señor Hernán Fernández Agüero al partido Frente amplio, tal y como se comunicó a la agrupación política en el auto 2402-DRPP-2021 de las nueve horas con treinta y nueve minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno.

PROVINCIA LIMON

CANTÓN MATINA

DISTRITO CARRANDI

Sustituciones: Se sustituye en la lista de delegados al señor Alejandro Arturo Junes Armuelles, cédula de identidad 702750261 y en su lugar se designa a Dorian Albei Vásquez Berrocal, cédula de identidad 702530315, quedando la nómina delegados territoriales integrada de la siguiente manera:

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| 700780696 | RONALD ROBERTO CAMERON CLEYTON | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 700810135 | CELESTINA ANDERSON ANDERSON | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 110210818 | VERONICA MAYELA UGALDE TORRES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 502670458 | LUIS ENRIQUE ORIAS DELGADO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 702530315 | DORIAN ALBEI VASQUEZ BERROCAL | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag

C.: Exp. n° 10381-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref., No.: 16131,16408,15615,15235,15662-2021